

¡Prepárese para votar!

Inscríbase para votar. Verifique que su nombre esté vigente en el padrón electoral e inscríbase en www.nass.org/can-I-vote para votar. En Michigan, usted puede inscribirse para votar en línea hasta el 24 de octubre. Puede inscribirse en persona en cualquier momento hasta el 5 de noviembre, el día de las elecciones, pero lo más conveniente es inscribirse lo antes posible.

Decida cómo desea votar. Usted puede votar en ausencia o en persona desde el 26 de octubre durante los nueve días de votaciones anticipadas, o en persona el día de las elecciones (5 de noviembre).

1.) Si decide votar en ausencia:

- a. **Solicite su boleta electoral.** Hay varias maneras de solicitar una boleta electoral para votar en ausencia. Los votantes inscritos en el padrón pueden solicitar en línea una boleta electoral para votar en ausencia antes del 4 de noviembre visitando en línea el Centro de Información del Votante en Michigan en michigan.gov/vote. Los votantes inscritos pueden ahora pedir boletas para votar en ausencia en el lugar, permitiéndoles el uso de tecnología accesible para votar de forma independiente. Alternativamente, usted puede pedir una boleta a la secretaría de su municipio o ciudad antes del día de las elecciones.
- b. **Envíe pronto su boleta.** Las boletas pueden enviarse por correo, o entregarse directamente en la Secretaría Municipal. Se recomienda a los votantes en ausencia llenar y entregar la boleta electoral lo antes posible. En Michigan, las boletas en ausencia que se envíen por correo deben recibirse por correo o ser entregadas en persona a la secretaría de su municipio o ciudad antes las 8:00 p.m. del día de las elecciones.
Para evitar posibles retrasos en el correo, no se recomienda enviar la boleta de votación en ausencia los últimos 14 días antes del día de las elecciones.

2.) Si decide votar en persona:

- a. **Sepa dónde ir a votar.** Busque su lugar de votación en michigan.gov/vote.
- b. **Decida cuándo va a votar. El día de las elecciones,** las urnas están abiertas de 7 a.m. a 8 p.m., hora local. Si a las 8 p.m. ya está en la fila para votar, usted tiene derecho a votar. Usted también tiene la posibilidad de votar anticipadamente, cuya posibilidad debe ofrecérsele desde el 26 de octubre hasta el 3 de noviembre, durante 8 horas al día por lo menos. Sin embargo, algunas comunidades ofrecen la posibilidad de votar anticipadamente otros días y horas adicionales.
- a. **Sepa que va a ocurrir cuando llegue a las urnas.** Vea todos los detalles en michigan.gov/vote.
- c. **Vea su boleta con anticipación** haciendo uso de los recursos no partidistas en línea tales como www.ballotready.org.